

La Consejera Secretaria  
Ana Nicolás Correa

Burgos, 18 de noviembre de 2003

Ref.: COMITÉ DE AUDITORÍA LEY 44/2002

Muy señores míos :

En relación con el requerimiento de fecha 16 de octubre, les informo que esta Sociedad remitió el día 26 de junio el acuerdo de la Junta General, celebrada ese mismo día, de modificación estatutaria, por el que se añadía el artículo 17-Bis para la constitución del Comité de Auditoría como exigía la Ley 44/2002.

En cuanto a la composición de dicho Comité, está formado por los siguientes tres consejeros externos:

- D. PEDRO NUENO (Independiente)
- D. JOAQUÍN GARCÍA-QUIRÓS (Dominical)
- D. FELIPE ORIOL (Independiente)

Sin otro particular por el momento, les saluda muy atentamente,